

N. Expediente	288/2026
F. Apertura	24/08/2026
Código de clasificación	4.01.01
Asunto	PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO ECONOMICO 2027

APERTURA DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón, en el marco de su compromiso con la participación ciudadana, impulsa un proceso de presupuestos participativos con el objetivo de recoger propuestas de actuación formuladas por la ciudadanía y por las asociaciones del municipio, que podrán ser incorporadas al Presupuesto General municipal correspondiente al ejercicio 2027.

1. Objeto del proceso participativo

Recogida de propuestas relacionadas con inversiones o actuaciones de interés general para el municipio, que serán objeto de análisis técnico, jurídico y económico, con posibilidad de ser incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2027.

2. Destinatarios

Podrán presentar propuestas:

- Cualquier persona mayor de 16 años con vinculación con Olmedilla de Alarcón.
- Las asociaciones, colectivos y entidades ciudadanas legalmente constituidas que tengan su sede o desarrollen actividades en el municipio.

3. Presentación de propuestas

Las propuestas podrán presentarse durante el periodo que se determine en la correspondiente convocatoria, de conformidad con las bases reguladoras del proceso.

4. Forma de presentación

Las propuestas deberán presentarse utilizando el modelo normalizado disponible, por alguno de los siguientes medios:

- A través de la [sede electrónica municipal](#).
- Presencialmente en las oficinas municipales, en horario de atención al público.
- Por correo electrónico a la dirección: ayuntamiento@olmedilladealarcon.com.
- Por cualquiera de los medios previstos legalmente.

5. Criterios de valoración

Las propuestas serán evaluadas conforme a criterios de viabilidad técnica, jurídica y económica, valorándose especialmente su interés general y su impacto positivo para el conjunto de la ciudadanía.

6. Fases del proceso

Una vez recogidas y evaluadas las propuestas, se dará publicidad a aquellas que resulten viables y se comunicarán las actuaciones seleccionadas para su posible inclusión en el Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2027.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Olmedilla de Alarcón, en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE

Pedro Valverde Martínez

